



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-2122] [10L/5300-2187] [10L/5300-2188] [10L/5300-2201] [10L/5300-2202] [10L/5300-2203] [10L/5300-2204]  
[10L/5300-2205]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-2204]**

PREVISIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE ALGUNA LÍNEA DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS PARA LOS BANCOS DE LIBROS DE LOS COLEGIOS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS.

"La entrada en vigor en la LOMLOE supone el cambio de currículo este curso para toda la etapa de Infantil y los cursos impares de Primaria, ESO y Bachillerato.

El Gobierno de Cantabria cuenta, desde hace años, con un Banco de Recursos Educativos que está dotado este curso con 2,8 millones de euros. En él participan todos los centros de la red pública y aquellos concertados que lo solicitan; casi la totalidad. Adicionalmente, hay convenios en vigor con 29 ayuntamientos cántabros, que colaboran con este servicio, incrementando las cuantías que reciben los centros educativos."